



Poder Ejecutivo
Resolución MDS N.º 1208/2023

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CIUDADANO 2023, DEL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL.

Fernando de la Mora, 20 de julio de 2023

VISTO:

El Memorándum UTA N.º 065/2023, de la Unidad de Transparencia y Anticorrupción, por el que se dirige a la Secretaría General y por su intermedio a la máxima autoridad institucional, en virtud a la Resolución SENAC N.º 16/2023, en la cual se establece el plazo de presentación del "Plan de rendición de cuentas al ciudadano, para el ejercicio fiscal 2023". Al respecto, el documento referido fue elaborado por la Unidad (ente impulsor) y cuenta con el visto bueno del Equipo de rendición de cuentas al ciudadano.

CONSIDERANDO:

La Ley N.º 6137/2018, "Que eleva al rango de Ministerio a la Secretaría de Acción Social y pasa a denominarse Ministerio de Desarrollo Social".

La Ley N.º 7050/2023, "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023".

El Decreto N.º 8759/2023, "Por el cual se reglamenta la Ley N.º 7050 del 04 de Enero de 2023, "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023".

El Decreto N.º 2991/2019, "«Por el cual se aprueba el Manual de Rendición de cuentas al ciudadano», se lo declara de interés nacional y se dispone su aplicación obligatoria en las instituciones del Poder Ejecutivo»".

La Resolución MDS N.º 055/2020, "Por la cual se conforma el Comité de Rendición de Cuentas al Ciudadano, del Ministerio de Desarrollo Social, y otros".

La Resolución SENAC N.º 16/2023, "Por la cual se establecen las disposiciones reglamentarias relacionadas al Manual de Rendición de Cuentas al Ciudadano, correspondientes al ejercicio fiscal 2023, de conformidad a las prerrogativas establecidas en el Decreto N.º 2991/2019".

El Decreto N.º 367/2018, "Por el cual se reglamenta la Ley N.º 6137/2018, «Que eleva al rango de Ministerio a la Secretaría de Acción Social y pasa a denominarse Ministerio de Desarrollo Social», se establecen las funciones, atribuciones y la estructura del Ministerio de Desarrollo Social".

Que, es facultad del Ministro dictar todas las resoluciones que sean necesarias para la consecución de los fines de la institución.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones,





Poder Ejecutivo
Resolución MDS N.º 1208/2023

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CIUDADANO 2023, DEL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL.

Fernando de la Mora, 20 de julio de 2023

EL MINISTRO DE DESARROLLO SOCIAL
RESUELVE:

Artículo 1º Aprobar el Plan de Rendición de Cuentas al Ciudadano 2023, del Ministerio de Desarrollo Social, que forma parte de la presente como **Anexo I**, y cuenta con dos (02) páginas.

Artículo 2º Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.



Abg. *[Signature]*
Dr. Cayo Roberto Cáceres Silva
Ministro



ANEXO I. Cuadros de Rendición de Cuentas
 Resolución N° 1208160-23
 A. C. J. V. C. J.

Eje	Componente	Actividad	Descripción	Indicador	Meta	Plazo previsto												Area Responsable	Medio de Acceso a la Información
						ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC		
Estratégico	Plan de Rendición de Cuentas al Ciudadano 2023	Elaboración y aprobación del Plan de Rendición de Cuentas al Ciudadano 2023	El Ministerio de Desarrollo Social define su plan de trabajo para el Plan de Rendición de Cuentas al Ciudadano.	Plan de Rendición de Cuentas al Ciudadano 2023 aprobado por Resolución de la Máxima Autoridad	Plan de Rendición de Cuentas al Ciudadano aprobado en el mes de febrero	X											Comité de Rendición de Cuentas al Ciudadano	Resolución de aprobación del Plan de trabajo.	
		Gestión de la información solicitada a las direcciones informes para la consolidación de informes para su publicación	El Ministerio de Desarrollo Social informa resultados alcanzados en función del Plan de Rendición de Cuentas al Ciudadano aprobado	Cantidad de informes: 3 (tres) Informes parciales: 1 (uno) Informe final: 1 (uno) Memoria anual: 1 (uno)	5 (cinco) informes	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Comité de Rendición de Cuentas al Ciudadano	Actas de Reunión del Comité de Rendición de Cuentas al Ciudadano. Informes remitidos a la SENAC en tiempo y forma. Publicación en la Web Institucional.
		Entregar Transferencias Monetarias	Familias en situación de vulnerabilidad, reciben transferencias monetarias para el aumento del ingreso mínimo	Número de familias que reciben transferencias monetarias	180000 familias	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Dirección del Programa Tekopará, Viceministerio de Promoción y Promoción Social y Económica	
Programático	Programa Tenonohá Implementado	Realizar acompañamiento socio familiar	Familias en situación de vulnerabilidad, reciben acompañamiento familiar.	Número de familias que reciben acompañamiento socio familiar.	180000 familias	X													
		Realizar asistencia financiera	Personas en situación de vulnerabilidad en roles productiva con vinculación emprendedora, reciben prescripciones para desarrollar microemprendimientos.	Número de nuevos participantes al programa	9500	X													
		Fomentar capacidades productivas de los participantes del programa	Acompañamiento para inducción socioeconómica de familias en situación de vulnerabilidad.	Número de indicadores realizados a participantes del programa	9500	X													
Programa Tokohá Implementado	Regularizar Territorios Secos	Regularizar Territorios Secos	Regularización de lotes por zona habida	Número de contratos de regularización de lotes	100	X													
						X													

ES QUINTA COPIA ORIGINAL
 Abg. Enrique Vazquez, Jefe
 Secretaría General
 Ministerio de Desarrollo Social



AL. C. J. V. C. J.

M. C. S. J. 16817



Programático	Proyecto de Apoyo a Comedores Comunitarios Implementado	Entregar insumos de alimentos a comedores comunitarios	Personas en situación de vulnerabilidad reciben alimentos en comedores beneficiados por el programa	Cantidad de personas que acceden a comedores comunitarios	50000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Dirección del Programa Comedores, Viceministerio de Promoción Social y Económica	FOI del Mds reflejado y actualizado en el Tablero de Control de la SPR - STP
	Programa de Asistencia a Pescadores del Territorio Nacional Implementado	Entregar transferencias monetarias	Pescadores en situación de vulnerabilidad reciben subsidio durante la veda pesquera	Cantidad de participantes beneficiados	4500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Dirección del Programa Pescadores, Viceministerio de Promoción Social y Económica	
Estratégico	Gestión de Actividades centrales Administrativas	Ejecutar asignación presupuestaria	Desempeño administrativo y financiero eficiente para una gestión transparente y de calidad	Numero de informes mensuales de ejecución presupuestaria realizados	12	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Viceministerio de Administración Financiera y Viceministerio de Políticas Sociales		
	Gestión Institucional con estándares de calidad, efectividad y Transparencia	Responder solicitudes en el marco de la Ley 5282/2014. De libre acceso ciudadano a la información pública y transparencia gubernamental	Consolidación del sistema de orientación y atención al ciudadano conforme a la Ley 5282/2014	Porcentaje de solicitudes respondidas en el marco de la Ley N° 5282/2014	85%	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Unidad de Transparencia y Anti-Corrupción	Parcial Unificado de Información Pública	
Estratégico		Cumplir la Ley 5189/2014 "Que establece la obligatoriedad de la provisión de información, en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al servidor público de la República del Paraguay	Consolidación del sistema de orientación y atención al ciudadano conforme a la Ley 5189/2014	Porcentaje de cumplimiento de la Ley N° 5189/2014	75%	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Secretaría de la Función Pública (Monitoreo de la Ley 5189/2014)		
		Posicionar al MDS en medios masivos de comunicación y social media	Administración de las informaciones relevantes para la ciudadanía	Numero de audiovisuales nuevos difundidos	20	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Dirección General de Gabinete y el Departamento de Comunicación	SIMEP
Estratégico		Instalar Centros Locales de Atención Social	Gestión de recursos y generación de estructuras operativas y de gestión territorial a nivel territorial y central para la implementación integral de los componentes de arte, acción y acompañamiento en los programas de MDS	Numero de CLAS instalados	5	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Departamento de Articulación		
		Manejar la programación Operativa Anual	Reporte de ejecución de la ejecución de las actividades planificadas	Numero de informes mensuales	9	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Departamento de Monitoreo y Evaluación	SIMEP

ES COPIA DEL ORIGINAL

Abg. Enrique Vázquez, Jefe

Secretaría General

Ministerio de Desarrollo Social

COPIA DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Abg. Pablo de Jesús

CSJ 1031